

Boletín

Proyección

Mujer, tu **papel es protagónico** en Coopetraban



Índice

02

Columna Gerencial

03

Novedades

Acuerdo No. 120 Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Delegados

05

Soluciones Financieras

- ✓ Somos artífices de tu futuro
- ✓ Tu bienestar nos interesa
- ✓ Te apoyamos para estar al día
- ✓ Mujer, tu papel es protagónico en Coopetraban

09

Responsabilidad Social Coopetraban

Solidarios con el conocimiento

10

Finanzas Familiares

Multiahorro: para crecer juntos



Haz clic sobre el tema que deseas ver



**Manuel
Mosquera Osorio**

Gerente General

Columna Gerencial

*Hemos iniciado el 2024 con un espíritu vigoroso y el compromiso inquebrantable de **mantener y continuar fortaleciendo una fluida comunicación** con cada uno de nuestros asociados y sus familiares en las diversas regiones del país, donde mantenemos nuestra viva y comprometida presencia institucional.*

En 2023 impactamos de forma positiva a **más de 1.273.000 colombianos**, proceso que reivindica una vez más el inmenso valor del modelo cooperativo y el cumplimiento del objeto social de nuestra organización. Fue un año de retos y de oportunidades para seguir afianzando nuestros proyectos de Responsabilidad Social, los cuales apoyamos y realizamos con los recursos de los Fondos de Educación y Solidaridad, **de los cuales se hicieron inversiones por más de \$4.882 millones**, todo en beneficio de los afiliados y sus comunidades.

Realizamos el pasado año 65.789 encuestas a nuestros asociados, con la finalidad de conocer su percepción sobre la calidad de nuestros servicios. El resultado fue una

calificación **promedio de satisfacción del 98,27%, mejorando el promedio del año 2022, que fue del 95,69%**. Se trata de un positivo registro que refleja el compromiso del equipo de colaboradores de Coopetraban y la búsqueda constante para ofrecer un profesional servicio a cada uno de los públicos de la organización.

Para 2024 nos apalancaremos, de nuevo, en nuestro fortalecido portafolio de ahorro y crédito, para continuar realizando una comprometida labor social e impactando a nuestros asociados. **Estamos convencidos que en este año germinarán nuevas semillas de desarrollo social y rentabilidad** que la Comunidad Coopetraban ha sembrado en millones colombianos.

Acuerdo No. 120 **Del Consejo de Administración de Coopetraban**

Por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de delegados

El Consejo de Administración en atención a los términos de los artículos 29 y 30 de la ley 79 de 1988 y a los artículos 48 y 65 (numeral 65.19) de los estatutos y

CONSIDERANDO

Que los estatutos de la entidad en su artículo 49 señalan la posibilidad de que el Consejo de Administración sustituya la Asamblea General de Asociados por Asamblea General de delegados por cuanto el número de asociados excede de 1.000.

Que mediante el Acuerdo Nro. 101 de septiembre 10 de 2021 y teniendo en cuenta que la Cooperativa contaba con un total de 26.376 asociados hábiles, el Consejo de Administración determinó el número de delegados que participarían en la Asamblea General, a la

vez que estableció los criterios y procedimientos para la celebración de estas en los años 2022, 2023 y 2024.

Que en busca de la eficiencia en el desarrollo de la reunión y evitar el desplazamiento de las distintas delegaciones hasta la ciudad de Medellín, Coopetraban lleva a cabo su asamblea de manera virtual y/o mixta.

Que, para dar cumplimiento a lo anterior, la Cooperativa ha elegido a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe), entidad con amplia experiencia en el desarrollo de asambleas virtuales y mixtas.

Que, con el fin de orientar y acompañar a los delegados en el proceso de inscripción, participación y votación en la Asamblea, y para poder garantizar la buena conectividad y participación de todos los delegados, Coopetraban habilitará equipos de cómputo y espacios físicos donde garantizará el distanciamiento social en las distintas zonas donde cuenta con delegados.

ACUERDA

ARTÍCULO 1

Convocar la Asamblea General Ordinaria de delegados para el sábado 9 de marzo de 2024 a las 10:00 A.M. a través de la plataforma ZOOM, por medio del siguiente enlace.

https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZUrce-rrDstGtyXnkqsvUnI4EF_QNIYoueK

■ ARTÍCULO 2

El objeto de la Asamblea será el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el artículo 34 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 57 de los estatutos.

■ ARTÍCULO 3

Participarán en la Asamblea General Ordinaria, los delegados elegidos para el periodo 2022 – 2024, conforme lo establece el artículo 49 numeral 49.5 de los estatutos, quienes están consignados en el acta de cierre de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, de noviembre 13 del 2021, y que al momento de la presente convocatoria figuren como asociados hábiles, según el parágrafo del artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y los artículos 27 y 49 numeral 49.6 de los estatutos de la Cooperativa.

■ ARTÍCULO 4

El proyecto de orden del día es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del reglamento para la Asamblea
4. Informe de la comisión de evaluación y aprobación del acta anterior
5. Elección de dignatarios: presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea
6. Elección de la Comisión de evaluación y aprobación del acta

7. Informes

7.1 Del Consejo de Administración y la Gerencia General

7.2 De la Junta de Vigilancia

7.3 De la Revisoría Fiscal

8. Estudio y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2023

9. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

10. Evaluación de desempeño de directivos

11. Elección de Revisoría Fiscal y aprobación de honorarios

12. Aprobación del compromiso de incremento de reserva de protección de aportes en el año 2025

13. Presentación y evaluación de las Proposiciones.

14. Clausura.

Aprobado por el Consejo de Administración en Acta número 1.209 de febrero 9 del 2024.

(Original firmado)

ÁLVARO MEJÍA MOLINA

Presidente

(Original firmado)

MANUEL MOSQUERA OSORIO

Gerente General

Somos artífices de tu futuro

El 2024 es un año para iniciar o avanzar en nuestro proceso de formación académica. Por eso, **Coopetraban te brinda el Crédito para Educación**, una vía segura para alcanzar tus metas y las de tus hijos.

Úsalo en asuntos esenciales como pago de matrículas o en obtención de útiles escolares, portátiles y dispositivos móviles para estudiar.

¡Estamos contigo!

Crédito para salud

Tu bienestar nos interesa



Tu Cooperativa te ofrece el crédito que **te posibilita atender a tiempo tratamientos médicos, cirugías, hospitalizaciones y exámenes de laboratorio para mantenerte bien.**



Con Coopetraban y el Crédito para Salud,

protégete y cuida de tu familia



Te apoyamos para estar al día

Durante el año debes cumplir diversas obligaciones como el pago del SOAT, el impuesto predial y el impuesto vehicular ¡Estamos para apoyarte!

Con Coopetraban y el **Crédito Extraordinario**, puedes estar al día con compromisos imposterables



Además, ¿sabías que este crédito lo puedes **gestionar de manera digital respaldado en tu CDAT?**



Recordatorio

Mañana es el último día para pagar el impuesto predial

Posponer



Recordatorio

No olvides pagar el impuesto vehicular hoy

Aceptar

Posponer



Recordatorio

plazo hasta el martes para pagar tu SOAT

Posponer



Mujer

— tu papel es —
protagónico
 en Coopetraban

¡Esta es la oportunidad **para expresar tus sentimientos** a quienes te brindan *tanto cariño y amor!*

Con ocasión de la celebración del **Día Internacional de la Mujer**, resaltamos el protagonismo que ha alcanzado en la sociedad colombiana y que trasciende a nuestra organización. **El 71% de los cargos de la Cooperativa son ocupados por mujeres**, un reflejo del compromiso social y de género de Coopetraban.

La Tarjeta de Crédito Coopetraban Visa te brinda la posibilidad de **consentir a las mujeres que amas** con un detalle que no olvidarán.



Nuestro compromiso es con
**las nuevas
generaciones**

Gracias a la puesta en marcha de la campaña de Responsabilidad Social **Solidarios con el Conocimiento**, Coopetraban recolectó en los últimos meses **cientos de libros que fueron entregados por nuestros asociados y colaboradores** y que serán donados a diversas instituciones educativas públicas del país.

¡Un comprometido aporte de la
Comunidad Coopetraban para los
niños y jóvenes de Colombia!



Multiahorro: para **crecer** juntos

A continuación te brindamos los siguientes tips para que ahorrando **inicies un camino que te dejará positivos resultados:**

1

Decídate a iniciar, ya, un proceso de ahorro que te posibilite cumplir con una meta a mediano o largo plazo **y qué mejor opción que el Multiahorro Coopetraban.**

2

Calcula el monto de cada aporte mensual **y proyecta esa meta o ilusión.**

3

Destina un aporte mensual mínimo de \$50.000 al plazo que consideres el adecuado **(no debe ser inferior a 6 meses)** para alcanzar tus objetivos.

4

Una vez cumplido el plazo pactado, puedes decidir prolongar tu Multiahorro, **cumpliendo puntualmente con las cuotas mensuales que te trazaste,** para que se continúen generando los intereses correspondientes.

El inicio de un nuevo año viene **siempre acompañado de renovados propósitos** que nos motivan a planear cada mes y fijar las fechas que serán claves para avanzar en la obtención de nuestras metas personales y familiares.



¿Ya conoces nuestro canal de WhatsApp?

¡Recibe una asesoría personalizada sobre los productos de nuestro portafolio desde cualquier lugar en el que te encuentres!

